

MUNICIPIO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

LICITACION No.:
FISM-JMA-SIN-2021-038

OBRA: Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento (Segunda Etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA: Sinaloa de Leyva, Sinaloa a 26 de julio de 2021.

Acta que se formula, siendo las **10:00 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las Instrucciones a los licitantes, se reunieron en: las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, ubicada en Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P. 81900, Sinaloa de Leyva, Sinaloa, con la intervención del C. Ing. Ricardo Sánchez León, representante del área responsable, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones y en su caso las modificaciones necesarias a las bases de licitación en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

Aclaración por parte de la Convocante:

- a) Referente al numeral 4.10 **RETENCIÓN SOBRE EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR (BASES).**

De las estimaciones que se le cubran al licitante, se le retendrá el 3% del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, correspondiente a el Órgano Interno de Control del municipio y al Congreso del Estado de Sinaloa (Auditoria Superior del Estado).

Así mismo se le retendrá el 2% correspondiente a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa para ser ejercidos en la supervisión de obras, porcentaje que será calculado y retenido de cada una de las estimaciones de trabajo. Con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Se modifica, debe decir solamente:

De las estimaciones que se le cubran al licitante, se le retendrá el 3% del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, correspondiente a el Órgano Interno de Control del municipio y al Congreso del Estado de Sinaloa (Auditoria Superior del Estado).

MUNICIPIO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

LICITACION No.:
FISM-JMA-SIN-2021-038

OBRA: Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento (Segunda Etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

- b) Se le informa a las compañías que deberán presentar en su propuesta los certificados vigentes de cumplimiento de las tuberías, válvulas y accesorios, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas del Sector Agua (NOM-CONAGUA) Debiéndose anexar el documento AT-9 A) del anexo técnico.
- c) Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entreguen los licitantes.
- d) En los acarreo se tomará como base la tarifa vigente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.
- e) Se informa que esta será la única y última Junta de Aclaraciones.

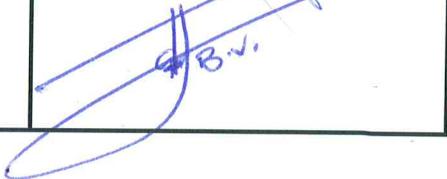
Una vez aclaradas todas las dudas y asentando las indicaciones pertinentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, y se firma de conformidad por cada una de los participantes en este acto.

**MUNICIPIO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**

LICITACION No.:
FISM-JMA-SIN-2021-038

OBRA: Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento (Segunda Etapa), para la localidad de El Opochi, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa

**POR LOS CONTRATISTAS, SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS
REPRESENTANTES.**

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE.	FIRMA (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO)
1	ING. RICARDO SANCHEZ LEÓN SUBGERENTE TÉCNICO DE JUMAPAS	
2	ARQ. JAVIER ENRIQUE ESPINOZA AUXILIAR TÉCNICO DE JUMAPAS	
3	ING. LAMBERTO LEÓN ALVARADO AUXILIAR TECNICO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
4	INGENIERIA INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN DE SINALOA, S.A. DE C.V. C. FRANCISCO JAVIER LANDEROS ROSALES	
5	AMERICAN CONSTRUCTORA DE TORREON DE LOS ALACRANES, S.A. DE C.V. C. OSCAR RENE ESPINOZA LIZARRAGA	
6	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCIÓN DE BARRANQUILLA DE SINALOA, S.A. DE C.V. C. JESUS FRANCISCO BERNAL VEGA	

Estas firmas corresponden al acto de Junta de Aclaraciones del CONCURSO POR LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No FISM-JMA-SIN-2021-038, de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO (SEGUNDA ETAPA), PARA LA LOCALIDAD DE EL OPOCHI, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.**